



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO NOVENO AÑO

1764^a

SESION: 28 DE FEBRERO DE 1974

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1764)	1
Aprobación del orden del día	1
Denuncia del Irak en relación con los incidentes ocurridos en su frontera con el Irán:	
Carta, de fecha 12 de febrero de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Irak ante las Naciones Unidas (S/11216)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1764a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 28 de febrero de 1974, a las 16 horas

Presidente: Sr. Louis de GUIRINGAUD (Francia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Australia, Austria, Costa Rica, China, Estados Unidos de América, Francia, Indonesia, Irak, Kenia, Mauritania, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1764)

1. Aprobación del orden del día.
2. Denuncia del Irak en relación con los incidentes ocurridos en su frontera con el Irán:
Carta, de fecha 12 de febrero de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Irak ante las Naciones Unidas (S/11216).

Se declara abierta la sesión a las 16.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Denuncia del Irak en relación con los incidentes ocurridos en su frontera con el Irán:

Carta, de fecha 12 de febrero de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Irak ante las Naciones Unidas (S/11216)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De acuerdo con la decisión tomada por el Consejo en su 1762a. sesión y con el consentimiento del mismo, propongo invitar al representante del Irán a tomar asiento a la mesa del Consejo a fin de participar, sin derecho a voto, en los debates del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. F. Hoveyda (Irán) ocupa un asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Con relación a las decisiones adoptadas por el Consejo en sus 1762a. y 1763a. sesiones, propongo invitar a los representantes del Yemen Democrático, la República Árabe Libia y los Emiratos Árabes Unidos a participar, sin derecho a voto, con arreglo al Artículo 31 de la Carta, en los debates del Consejo sobre el tema incluido en el orden del día. Dado el número limitado de los asientos disponibles a la mesa del

Consejo y de conformidad con la práctica habitual, invito a los representantes del Yemen Democrático, la República Árabe Libia y los Emiratos Árabes Unidos a ocupar los lugares que se les han reservado a los lados del recinto del Consejo, en el entendimiento de que se los invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando les toque hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. A. S. Ashtal (Yemen Democrático), el Sr. S. D. A. Swedan (República Árabe Libia) y el Sr. A. Humaidan (Emiratos Árabes Unidos) ocupan sus respectivos asientos en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tras las consultas a que he procedido con todos los miembros del Consejo estoy autorizado a formular, en mi calidad de Presidente, la siguiente declaración:

"1. A raíz de la denuncia presentada el 12 de febrero de 1974 por el representante del Irak, el Consejo de Seguridad se reunió el 15 y el 20 de febrero. El Presidente del Consejo de Seguridad ha celebrado consultas con todos los miembros del Consejo y con el Representante Permanente del Irán. Como resultado, el Presidente ha llegado a la conclusión de que existe en el Consejo un consenso del tenor siguiente.

"2. El Consejo de Seguridad, habiendo escuchado las declaraciones de los representantes del Irak y del Irán con respecto a los sucesos mencionados en la denuncia del Irak, estima que es importante ocuparse de una situación que podría poner en peligro la paz y la estabilidad de la región. Lamenta todas las pérdidas de vidas humanas; exhorta a las partes a abstenerse de toda acción militar y de toda iniciativa que pudiera agravar la situación. El Consejo reafirma los principios fundamentales consignados en la Carta relativos al respeto a la soberanía territorial de los Estados y al arreglo pacífico de las controversias y el deber de todos los Estados de cumplir sus obligaciones con arreglo al derecho internacional, así como los principios mencionados en la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

"3. De la información de que dispuso el Consejo, parece que la causa de los incidentes reside, entre otras cosas, en el hecho de que se cuestiona la base jurídica para la delimitación de las fronteras entre las partes.

"4. El Consejo ha tomado nota del reciente intercambio de embajadores entre los dos Estados y espera que

esto constituya una vía por cuyo conducto se puedan resolver los problemas que afectan a las relaciones entre las partes.

“5. Como se requiere información adicional, el Consejo de Seguridad pide al Secretario General que:

designe lo antes posible a un representante especial para que dirija una investigación de los sucesos que han suscitado la denuncia del Irak; e

informe dentro de tres meses.

“6. Los miembros del Consejo llegaron al consenso mencionado, con la excepción de China, que se disocia de él; la delegación de China hizo la declaración siguiente:

“La delegación de China confía en que el Irán y el Irak llegarán a un arreglo justo y razonable de su controversia fronteriza mediante negociaciones de conformidad con los cinco principios de coexistencia pacífica; por lo tanto, la delegación de China no es partidaria de que las Naciones Unidas participen en modo alguno en una controversia fronteriza. Habida cuenta de esta posición, la delegación de China se disocia del mencionado consenso del Consejo de Seguridad.”

4. Si no hay objeciones, este texto queda aprobado como consenso del Consejo de Seguridad.

Así queda acordado.

5. Sr. HUANG Hua (China) (*traducción del chino*): La cuestión fronteriza entre el Irán y el Irak es un legado de la historia.

6. El Gobierno de China siempre ha propugnado el arreglo de tales cuestiones mediante consultas amistosas, en pie de igualdad, entre las dos partes de la controversia. Tanto el Irán como el Irak son países en desarrollo que enfrentan la lucha común de preservar la independencia nacional, proteger los recursos nacionales, desarrollar la economía nacional y oponerse al imperialismo y a las tentativas de hegemonía.

7. Confiamos sinceramente en que el Irán y el Irak llegarán a un arreglo justo y razonable de su controversia fronteriza mediante negociaciones de conformidad con los cinco principios de coexistencia pacífica. Por lo tanto, no estamos a favor de que las Naciones Unidas participen de ningún modo en la controversia fronteriza entre ambos países, y declaramos que nos disociamos del consenso.

8. Sr. PEREZ DE CUELLAR (Perú): La delegación del Perú ha seguido con el mayor interés el debate ocurrido en el Consejo en relación con la queja del Irak presentada el 12 de febrero y ha intervenido en las discusiones entre los miembros destinadas a lograr un consenso del Consejo al respecto. Nos complacemos vivamente del espíritu de comprensión que han mostrado las partes interesadas, con las que mi país mantiene una relación tan cordial, y que han facilitado el consenso que usted, Sr. Presidente, acaba de leer.

9. Sin embargo, desearía dejar establecido que mi delegación entiende que el mandato del representante especial que designará el Secretario General está íntegramente contenido, y de manera excluyente, en el párrafo 5 del consenso; es decir, dirigir “... una investigación de los sucesos que han suscitado la denuncia del Irak”.

10. Mi delegación expresa, por lo demás, su esperanza de que el informe del representante especial contribuirá a los objetivos propios del Consejo de Seguridad.

11. Sr. EL-SHIBIB (Irak) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, cuando el Consejo celebró su primera sesión sobre esta cuestión, el 15 de febrero [1762a. sesión], tuve el placer de expresarle nuestra fe en que las deliberaciones del Consejo llegarían a feliz término por estar presididas por un diplomático tan talentoso y experimentado como es usted. En las dos últimas semanas en que el Consejo abordó la consideración de nuestra denuncia, mi delegación ha llegado a comprender más aún, si ello es posible, lo fundamental que fue su aportación para que nuestras deliberaciones llegasen a buen fin. Le ruego que acepte, en nombre de mi país y de mi delegación, nuestro sincero agradecimiento por su paciencia y por sus esfuerzos incansables por asegurar que esta cuestión concluyera felizmente.

12. También deseo expresar mi gratitud a los demás miembros del Consejo por su comprensión y colaboración, así como por su disposición para tratar con prontitud nuestra denuncia, por haber estimado que la situación merecía la actividad del Consejo y haber adoptado las medidas adecuadas del caso.

13. Mi delegación lamenta mucho que el consenso no haya sido unánime. Hemos tomado nota de la declaración formulada por el representante de la República Popular de China y reconocemos que esa posición se basa en un principio fundamental de la política exterior china. También hemos tomado nota de la declaración del representante del Perú, y comprendemos su posición.

14. Finalmente, mi delegación desea aprovechar esta ocasión para expresar su disposición a prestar toda la colaboración necesaria al representante del Secretario General y a asegurarse de que no se escatimen esfuerzos para presertarle todos los hechos de la situación.

15. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante del Irak por las amables palabras que ha tenido a bien pronunciar respecto de la presidencia, y estoy seguro de que mis colegas del Consejo se han mostrado también muy sensibles al agradecimiento que les ha dirigido por la labor realizada en estas dos últimas semanas para tratar de lograr una solución del asunto que nos ha ocupado.

16. Tiene la palabra el representante del Irán.

17. Sr. HOVEYDA (Irán) (*interpretación del francés*): He pedido la palabra para expresar el agradecimiento de mi delegación a usted, Sr. Presidente, así como a los miembros del Consejo, por la paciencia de que han dado prueba y por

los esfuerzos que usted ha desplegado a fin de que el Consejo pudiera llegar a un consenso.

18. Mi delegación ha tomado nota con interés de la declaración del representante de China, así como de la del representante del Perú.

19. Puedo asegurar al Consejo que mi Gobierno colaborará con el representante del Secretario General para poner a su disposición todas las informaciones y elementos necesarios.

20. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Agradezco al representante del Irán las amables palabras que acaba de dirigir a todo el Consejo.

21. Estoy convencido de que el consenso que acabamos de aprobar ha de favorecer la solución del problema que se ha sometido a nuestra consideración.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
